



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de ampliación de plazo de la información pública relativa a la actualización del estudio de impacto ambiental y el estudio de trazado de ensanche y mejora de la carretera AS-227: Puente de San Martín-Puerto de Somiedo. Tramo: Aguasmestas-Pola de Somiedo.

El día 23 de julio de 2018, BOPA n.º 170, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se sometió a información pública por un plazo de 30 días naturales la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y el Estudio de Trazado de Ensanche y Mejora de la carretera AS-227: Puente de San Martín-Puerto de Somiedo, Tramo: Aguasmestas-Pola de Somiedo.

Advertido error material en la publicación del plazo de información pública, de conformidad con los artículos 30.2 y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de información pública del expediente de la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y el Estudio de Trazado de Ensanche y Mejora de la carretera AS-227: Puente de San Martín-Puerto de Somiedo, Tramo: Aguasmestas-Pola de Somiedo.

A tal fin se podrá tomar vista de dichos documentos, en horario de oficina (de lunes a viernes de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Dirección General de Infraestructuras y Transportes, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, c/ Trece Rosas 2, 4.ª planta sector derecho, Oviedo, y presentar por escrito en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, durante el período de información pública, a través de la Sede Electrónica (tablón de anuncios) de la página institucional del Principado de Asturias www.asturias.es, podrá accederse a dicha documentación.

Oviedo, 27 de agosto de 2018.—El Jefe del Servicio de Construcción de Carreteras.—Cód. 2018-08780.